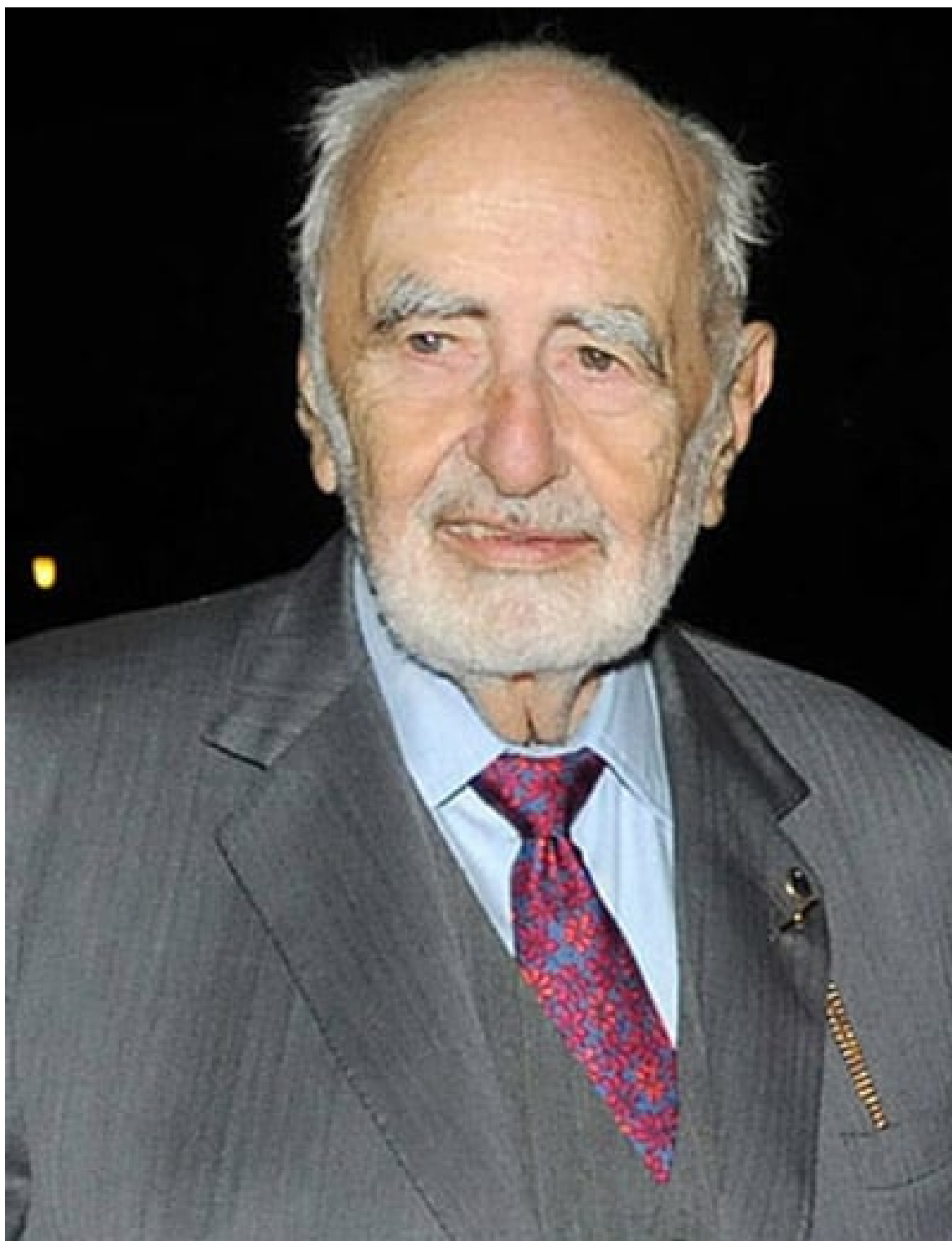
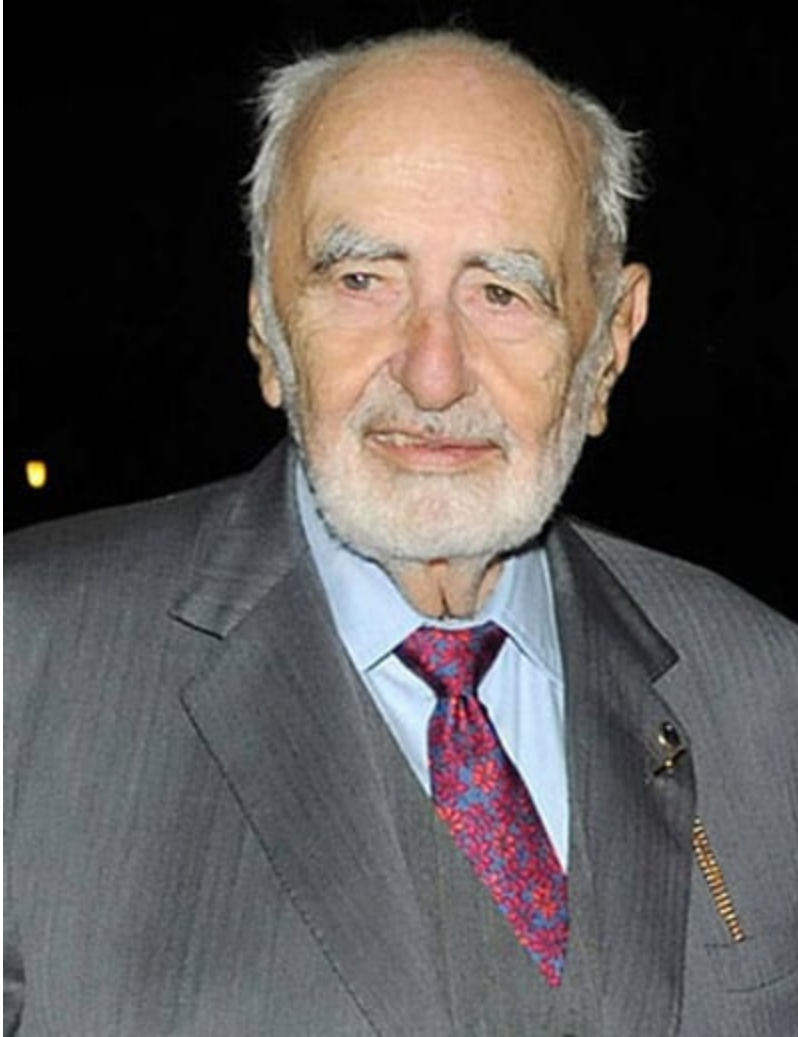


ARAUCO TIENE UNA PENA / JUSTICIA Y DD.HH / MEDIOS / PORTADA

El día que El Mercurio calificó de terroristas a dos autoridades mapuche

El Ciudadano · 31 de agosto de 2013





Un 30 de agosto del año 2002, el diario El Mercurio, del conspirador y violador de Derechos Humanos, el empresario fascista Agustín Edwards, publicaba en su interior “Cárcel para Lonkos terroristas”, de acuerdo a nota realizada por el periodista en la Araucanía, Iván Fredes, en atención a la condena emitida por un tribunal por causa llevada por el empresario Juan Agustín Edwards.

Las autoridades tradicionales del Pueblo Mapuche calificadas de terroristas, eran los **Lonko Aniceto Norin y Pascual Pichun (qepd)**, cuyo caso está siendo llevado en la **Corte interamericana de Derechos Humanos**.

“Cárcel para Loncos terroristas”, publicaba **El Mercurio (Emol)** el día 30 de agosto del 2002, refiriéndose a la condena encarcelatoria de los Loncos Pascual Pichun y Aniceto Norin, autoridades territoriales mapuche, bajo un procedimiento lleno de vicios e irregularidades que en definitiva los llevó a la cárcel por cinco años bajo la calificación de **“Amenaza de incendio terrorista”**, donde no se demostró su autoría y cuyo caso está siendo llevado ante la Corte interamericana de Derechos Humanos, pronta a resolverse.

Sin embargo, esta no fue la primera vez que este diario cuyo propietario es **Agustín Edwards**, responsable de intervenciones del aparato público estatal, de dirigir la **Fundación Paz Ciudadana**, de ser parte de una ideología fascista y responsable de múltiples conspiraciones y violaciones a los Derechos Humanos, publicó asimismo el Martes 13 de Enero de 2004, “Policía tras dos loncos terroristas”, escrito por el mismo periodista Iván Fredes y agregando en el encabezado: “Carabineros inició ayer por expresa orden judicial la búsqueda de los loncos mapuches Pascual Pichún y Aniceto Norín, quienes fueron condenados a cinco años y un día de prisión por el delito de amenazas terroristas...”

Cabe mencionar que **el día miércoles 20 de marzo falleció el Lonko de Temulemu Pascual Pichún** a causa de un paro cardiorespiratorio y fue despedido por miles de personas y homenajeado como una autoridad emblemática del Pueblo Mapuche.

Agustín Edwards es responsable en las etiquetas mediáticas de calificaciones terroristas a diversas personas y causas mapuche, realizadas directamente por el diario el Mercurio o medios dependientes como **La Segunda** o diarios regionales, considerando que este empresario controla el 70 % de la prensa escrita en Chile. Como ejemplo de esta campaña fue el titular “Terrorismo en la araucanía”, publicado por el diario La Segunda (Emol – el mercurio) el día 14 de diciembre del 2001.

Agustín Edwards, quien, de acuerdo a una serie de informaciones y denuncias, fue planificador del **Golpe de Estado** en Chile en 1973 en conjunto con la CÍA de Estados Unidos durante el período del gobernante Richard Nixon y estos despreciables actos con campañas anti Mapuche y de falta de respeto a autoridades tradicionales del Pueblo Mapuche, se realizaron bajo la completa complicidad de los gobiernos de la concertación, permitiendo el fomento del racismo y la discriminación en Chile y de desvirtuar la atención sobre temas de fondo relacionados a protestas sociales y luchas por derechos.

[Mapuexpress](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)